

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 14 de febrero de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de abril de 2007 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social constituye principalmente la manufactura, importación, exportación y comercialización en general de fluidos y productos químicos y generación y comercialización de energías alternativas.

2. Principales políticas contables significativas.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, se revelan a continuación:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) para PYMES.

Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Monedas funcional y de presentación.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Base de medición.

Los estados financieros de GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA., se registran sobre la base del devengado.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

El Estado de Situación Financiera, presenta sus saldos en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Efectivo.

Son aquellos activos financieros líquidos, depósitos en cuentas bancarias se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera incluyen en el rubro de cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

2.6.3 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

(Establece el párrafo 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7 Inventarios.

El costo de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.5) comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.6) comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios otorgados por la Compañía, son valorizados a su costo.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado (Sección 13, párrafo 13.18). La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Además en este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.9 Propiedad, maquinaria y equipo.

2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La propiedad, maquinaria y equipo se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento.

La Compañía mide todas las partidas de propiedades, maquinaria y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La Compañía reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, maquinaria y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos. (Sección 17, párrafo 17.15).

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza (Sección 17, párrafo 20) cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.10.1 Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia (Sección 17, párrafo 18 y 22) utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (Sección 17, párrafo 19).

Los años de vidas útiles estimadas son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Maquinaria y equipos	10	10%
Muebles de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y son ajustados si es necesario en cada cierre de balance.

2.10.2 Deterioro del valor de los activos.

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedad, maquinaria y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

2.11 Pasivos financieros.

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales,
- Cuentas por pagar relacionadas,
- Obligaciones financieras, y,
- Otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus valores nominales.

2.12 Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 22% para el año 2019 y 2018, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El anticipo del impuesto a la renta pagado durante el año 2019 se constituye en crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal en curso. Si el valor del anticipo del impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta causado, la Compañía podrá solicitar un reclamo de pago indebido ante la Administración Tributaria.

A partir del ejercicio fiscal 2020, los contribuyentes tienen la opción de pagar o no el anticipo del impuesto a la renta.

2.13.2 Impuesto diferidos.

La Sección 29, párrafo 29.2 establece que: "Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores."

2.14 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.15 Beneficios a los empleados.

2.15.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades, ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.15.2 Beneficios de largo plazo.

2.15.2.1 Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera - patrimonio con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.15.2.2 Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes: (Sección 28, párrafo 28.30)

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

2.16 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de inventarios, repuestos deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes o servicios;
- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes o servicios vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.17 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18 Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.18.1 Deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

2.18.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

2.18.3 Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinarias y equipos.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

3. Modificaciones a los pronunciamientos contables.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas de inglés) incorpora modificaciones de 2015 a las Normas Internacionales Información Financiera para PYMES, las mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, **GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.**, continúa aplicando NIIF para PYMES originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas a continuación, en razón a que la Administración de la Compañía, considera que no tiene impacto importante en los estados financieros.

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente la obligación pública para rendir cuentas.
2. Incorporación de las guías de aclaración sobre el uso de las NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora (véase el párrafo 1.7).

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Sección 4 Estado de Situación Financiera.

3. En el Estado de Situación Financiera la presentación en forma separada de las propiedades de inversión, registradas al costo menos la depreciación y el deterioro de valores acumulados (véase el párrafo 4.2, literal ea).
4. Se elimina el requerimiento de revelar la información comparativo para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación (véase el párrafo 4.12 literal a y iv).

Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados.

5. Se incluye como requerimiento para que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral sobre el criterio de ser susceptibles a reclasificaciones a resultados del periodo, en lo que se refiere a la Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral (Modificación NIC 1) (véase el párrafo 5.5, literal g)

Además se reconocen cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total (véase el párrafo 5.4, literal b).

Adicionalmente los cambios relativos al gasto por impuesto asignados a los apartados (e), (g) y (h) del Párrafo 29.35 (Párrafo 5.5, literal d).

Sección 6 Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

6. Se aclara la información que se debe presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio (véase el párrafo 6.2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.

7. Se aclara que las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación y se aclaran las formas de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véase los párrafos 9.3A, 9.3C, y; el párrafo 9.23A).
8. Se aclara que los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación, a menos que sea impracticable (véase el párrafo 9.16).
9. Se aclara la definición sobre los Estados financieros Separados (Véase el párrafo 9.24).
10. Se aclara sobre la política de contabilizar las inversiones en una subsidiaria, asociadas y entidades controladas de forma conjunta (Véase el párrafo 9.26 literal c).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

11. Cambio en la aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo es un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la Sección 17. Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades, planta y equipo se contabilizará de forma prospectiva, en lugar de hacerlo de acuerdo con los párrafos 10.11 y 10.12 (véase el párrafo 10.10A).

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Sección 11 Instrumento Financieros Básicos.

12. Se incluye la exención del “esfuerzo o costo desproporcionado” en la medición de inversiones en instrumentos del patrimonio a valor razonable (véase los párrafos 11.4, 11.4 literal c, 11.32 y 11.44).
13. Se aclara sobre el alcance de la Sección 11 con otras Secciones de la NIIF para PYMES (véase el párrafo 11.7 literales b, c, e, y; f).
14. Se aclara la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamos simples (véase los párrafos 11.9 al 11.9B y 11.11 literal c).
15. Se aclara sobre la medición inicial y posterior de activos y pasivos financieros (véase los párrafos 11.13, 11.14 literal c y 11.15).
16. Se establece la guía sobre la medición del valor razonable (véase el párrafo 11.27).

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

17. Se establece que para las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección (véase el párrafo 17.5).
18. Se incluye que una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad (véase el párrafo 17.6).
19. Se incluye el modelo de revaluación como una opción de la medición posterior a la inicial (véase los párrafos 17.15 a 17.15D y 17.33).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.

20. Se modifica la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años (véase el párrafo 18.20).

Sección 20 Arrendamientos.

21. Se incluye arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado (véase el párrafo 20.1 literal e).
22. Aclaraciones sobre algunos acuerdos de subcontratación, como los contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos sobre capacidad y los contratos de tipo “tomar o pagar”, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos (véase el párrafo 20.3)

Sección 21 Provisiones y Contingencias.

23. Si incluye esta estimación involucra esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la estimación del efecto financiero involucraría dicho esfuerzo o costo desproporcionado (véase Sección 2 modificación 3).

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Sección 22 Pasivos y Patrimonio.

24. Se incluye como se debe clasificar un instrumento financiero o como un patrimonio de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente por su forma legal, y de acuerdo con las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio (véase el párrafo 22.3A).
25. Se explica sobre la medición inicial de un instrumento de patrimonio emitidos en una combinación de negocios (véase el párrafo 22.8).
26. Se incorpora las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio (véase el párrafo 22.8, 22.15A al 22.15C).
27. Aclaraciones de que el impuesto a las ganancias relacionado con la distribución a los propietarios de instrumentos de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la Sección 29 8 (véase los párrafos 22.9 y 22.17).
28. Se establece una exención el momento de medir el pasivo para el pago una distribución distinta al efectivo (véase los párrafos 22.18 y 22.18A).
29. Se establece una exención a las distribuciones de activos distintos al efectivo que estén controlados por la misma parte o partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

30. Se establece que esta Sección no se aplica a los activos que surgen de contratos de construcción (véase el párrafo 27.1 literal f).
31. Se establece que una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados (véase el párrafo 27.6).
32. Se aclara la reversión cuando el importe recuperable se estimó para un activo individual con deterioro de valor (véase los párrafos 27.30b y 27.31b).

Sección 28 Beneficios a los Empleados.

33. Se especifica cómo se reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto (véase el párrafo 28.30).
34. Se aclara sobre la información a revelar sobre los planes de beneficios definidos (véase el párrafo 28.41 literal c).

Sección 29 Impuestos a las Ganancias.

35. Se establece la congruencia entre la NIC 12 de Impuestos a las Ganancias con la Sección 29, respecto al reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, con el objetivo se sean compatibles con otros requerimientos de las NIIF para PYMES.
36. Se incluye la compensación de activos por impuesto corrientes y los pasivos por impuestos corrientes o de activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos (véase los párrafos 29.37 y 29.41).

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

37. Se aclara la Definición de Parte Relacionada para ser congruente con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (véase los párrafos 33.2).

4. Administración de riesgos.

4.1 Gestión de riesgos.

GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

4.2 Riesgo de mercado.

Los ingresos ordinarios de **GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.**, provienen de las ventas de inventarios y servicios prestados a terceros. El grado de diferenciación del negocio ha generado un mercado competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los servicios prestados y a las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores del negocio. Cabe señalar que **GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.** tiene actividad en el mercado nacional.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

4.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen el riesgo en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

4.3.1 Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **GLOBALFLUIDS CIA. LTDA.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés fijas, establecidas por las instituciones bancarias del país.

4.3.2 Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

4.3.3 Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., maneja el riesgo de liquidez manteniendo fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de caja, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

4.4.1 Recursos humanos.

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

4.4.2 Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

4.4.3 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía se encuentra regulada por entidades dedicadas a la protección del medio ambiente, por lo tanto, no debe cumplir con una revisión de capacidad dirigida a medir contaminación ambiental, por lo cual, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no es necesario constituir provisión alguna por este concepto.

4. Segmento operativo.

GLOBALFLUIDS CIA. LTDA., Su objeto social constituye principalmente la manufactura, importación, exportación y comercialización en general de fluidos y productos químicos y generación y comercialización de energías alternativas. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un solo segmento operativo.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

5. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Caja chica	350	350
Banco del Pacífico-cuenta corriente	11,272	23,260
Banco del Pacífico-ahorros	4,705	17,726
Banco Bolivariano C. A.	12,627	4,083
	28,954	45,419

6. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Clientes	(1)	110,796	93,509
Compañías relacionadas	19	1,200	24,362
Provisión clientes		101,566	74,336
Jim Reed		31,011	31,011
Anticipo proveedores		4,458	13,339
Empleados		2,104	4,770
Anticipo proyectos		24,616	13,319
Garantías		-	-
Otras cuentas por cobrar		194	173
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(2)	275,945 (1,109)	254,819 (1,109)
		274,836	253,710

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2019	%	31.12.2018	%
Hasta 30 días	98,253	50%	46,367	50%
Hasta 45 días	3,783	12%	11,155	12%
Hasta 60 días	-	9%	8,595	9%
Hasta 90 días	-	16%	14,672	16%
Hasta 360 días	634	6%	5,840	6%
Mayor a 360 días	8,126	7%	6,880	7%
	110,796	100%	93,509	100%

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a facturación del año, los cuales no generan intereses; que serán recuperados en el siguiente año.

(2) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha considerado el adicionar la provisión.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo	(1,109)	(1,834)
Provisión	-	(1,109)
Bajas	-	1,834
Saldo al final de cada periodo	(1,109)	(1,109)

7. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Producto terminado	12,600	10,193
Materia prima	2,133	2,233
Repuestos	10,183	-
Importaciones en tránsito	-	610
	24,916	13,036

8. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
Retenciones en la fuente	14.2	8,667	15,095
Crédito tributario retenciones IVA		23,232	28,202
		31,899	43,297

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Inmuebles	60,000	60,000
Muebles y enseres	9,380	9,380
Maquinaria y equipos	118,662	118,662
Equipos de computación	10,453	10,453
Vehículos	31,098	31,098
	229,593	228,593
Menos depreciación acumulada	168,758	149,151
	60,835	80,442

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo:		
Saldo al inicio de cada periodo	229,593	228,801
Compras	-	792
Saldo al final de cada periodo	229,593	229,593
	31.12.2019	31.12.2018
Depreciación:		
Saldo al inicio de cada periodo	(149,151)	(128,532)
Gasto del año	(19,607)	(20,619)
Saldo al final de cada periodo	(168,758)	(149,151)
	60,835	80,442

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

10. Activos por impuestos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Jubilación patronal y Desahucio	440	440
Provisión costo proyecto	11,927	-
	12,367	440

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

11. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores		20,732	51,684
NLR		80,607	79,492
Obligaciones Financieras – Tarjeta de Crédito		2,529	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		1,942	2,638
Anticipo clientes		-	51,766
Sueldos por pagar		9,536	4,745
Otros		-	(248)
Compañías relacionadas	(1)	8,545	5,107
		123,891	190,439

(1) Corresponde a cuentas por pagar a socios, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

12. Provisiones

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo Proyecto Franz Viegner	74,137	-
Servicios Varios	60	-
	74.197	-

13. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Participación a los trabajadores	(1)	
Saldo al inicio de cada periodo	-	11,256
Provisión del año	-	-
Pagos efectuados	-	(11,256)
Saldo al final de cada periodo	-	-
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	3,616	14,420
Provisión del año	4,864	8,333
Pagos efectuados	(4,128)	(19,137)
Saldo al final de cada periodo	4,352	3,616
	3,616	3,616

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

14. Pasivos por impuestos corrientes.

14.1 Pasivos por impuesto corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
SRI x pagar	445	692
Impuesto a la renta	-	-
	445	692

14.2 Conciliación tributaria.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	(6,428)	(20,466)
Más gastos no deducibles	672	5,043
Más Diferencias Temporarias	76,026	-
Menos Diferencias Temporarias	(633)	-
Menos Amortización de pérdidas	(15,423)	-
Base imponible	54,214	(15,422)
Impuesto a la renta afectado 22%	11,927	-
Retenciones efectuadas en el ejercicio	(5,499)	-
Retenciones ejercicios anteriores	(15,094)	-
Crédito Tributario a Favor del Contribuyente	(8,667)	-

14.3 Saldos de impuesto diferido.

El movimiento de saldos del impuesto diferido, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo		440	-
Reconocido en resultados		11,927	440
Saldo al final de cada periodo		12,367	440

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

14.4 Aspectos tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El 29 de diciembre del 2018 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicará únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

15. Obligaciones por beneficios definidos.

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	3,177	4,545
Provisión del año-costo laboral financiero	1,140	1,862
Pagos	-	-
Otros resultados integrales – ORI	(3,120)	(3,230)
Saldo al final de cada periodo	1,197	3,177
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	2,365	2,888
Provisión del año-costo laboral financiero	690	961
Pagos	(1,331)	(305)
Otros resultados integrales – ORI	(505)	(1,179)
Saldo al final de cada periodo	1,219	2,365
	2,416	5,542

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	3,177	4,545
Costo laboral por servicios	894	1,487
Costo financiero	245	375
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(179)	(180)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(833)	(1,430)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,107)	(1,620)
	1,197	3,177

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, GLOBAL FLUIDS CÍA. LTDA., ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Bonificación por desahucio – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	2,365	2,888
Costo laboral por servicios	510	726
Costo financiero	180	235
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(20)	(80)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(485)	(1,099)
Beneficios Pagados	(1,331)	(305)
Costo por servicios pasados	-	-
	1,219	2,365

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente (Actuaria Consultores Cía. Ltda.). El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo al párrafo 67 de la IAS 19. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad para el año 2019 consideró las siguientes tasas:

Tasa de descuento:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(96)	(20)
Impacto en % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(8%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	105	22
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	2%

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Tasa de incremento salarial:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	111	25
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(102)	(23)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9%)	(2%)

Rotación:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (Rotación + 5%)	(53)	31
Impacto en % en el OBD (Rotación + 5%)	(4%)	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	55	(30)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	5%	(2%)

“La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye”.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis que se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

De acuerdo con lo que establece el Módulo 28 de NIIF para PYMES. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo al Párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IESS 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (1.50%) y tasas de descuento (7.72%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos corporativos de alta calidad en Ecuador.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

16. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 5.000 participaciones nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

17. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

18. Resultados acumulados.

18.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta.

Resultados Acumulados , subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18.2 Otros resultados integrales.

Corresponden al efecto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por estudios actuariales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y de ejercicios anteriores.

18.3 Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

19. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Cuentas por cobrar:	6		
Global Fluids S.A. Panamá		-	24,362
Globalmechanics S. A.		1,160	-
JGJ Building S. A.		40	
		1.200	24,362
Cuentas por pagar:	11		
Juan José Bertero		8,545	5,107
		8,545	5,107

20. Ventas de bienes y servicios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Productos químicos	95,924	144,000
Asesorías y Tratamientos	354,380	177,525
Transporte	1,500	-
	451,804	321,525

21. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo de ventas	(230,797)	(108,130)
	(230,797)	(108,130)

22. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

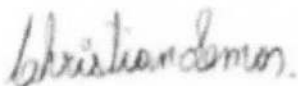
	31.12.2019	31.12.2018
Personal	(115,918)	(134,985)
Viaje	(1,440)	(2,003)
Arriendos	(6,000)	(18,726)
Servicios generales	(61,306)	(61,546)
Materiales y suministros	(546)	(1,938)
Mantenimientos	(6,996)	(16,437)

GLOBALFLUIDS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Depreciación	(19,607)	(20,619)
Gastos generales	(7,166)	(16,844)
Mercadeo	(1,098)	(4,819)
Seguros	(6,640)	(10,833)
Otros de ventas	(1,112)	(2,221)
	(227,829)	(290,971)

23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe 20 de Abril de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. Christian Lemos
Gerente General



Cristina Rodríguez
Contadora